

Sin Bandera, sin Himno y sin Equipos



Tiempo de lectura: 4 min.

En la edición del día miércoles 14 de febrero 2024, el diario peruano La Republica informa que, la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) remitió a las agencias nacionales antidopaje de Nigeria y Venezuela al Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) por presunto incumplimiento. Las agencias fueron sancionadas por la AMA en noviembre por no cumplir "requisitos críticos".

Señala el diario en referencia que en un comunicado, la AMA dijo que "presentó las dos solicitudes de arbitraje por separado ante el TAS el 9 de febrero de 2024 (...) Las acusaciones de incumplimiento y las consecuencias no entrarían en vigor hasta que el TAS se pronuncie."

Los castigos recomendados por el Comité de Revisión de Cumplimiento de la AMA establecen que las banderas de Nigeria y Venezuela no ondearían en las competencias y que las naciones no serían elegibles para albergar grandes eventos deportivos hasta que se cumplan las condiciones de restablecimiento.

Venezuela como país es signataria de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, de la Unesco, está obligada a seguir una normativa establecida en el

Código Mundial Antidopaje y otros reglamentos internacionales. Dentro de las medidas, los firmantes deben formar Organizaciones Nacionales Antidopaje (NADOS, por sus siglas en inglés). Estas entidades, a su vez, se vuelven parte del Código Mundial Antidopaje.

Al establecerse ello, la AMA posee el Estándar Internacional de Cumplimiento y, periódicamente, envía funcionarios que revisan de forma detallada que se cumplan con las obligaciones. En caso de que se logren apreciar irregularidades, se imponen sanciones. Las probables sanciones varían según el criterio, pero estas son las más probables:

- Se suspende todos sus beneficios dentro del Código Mundial Antidopaje.
- La NADO Venezuela ya no tiene competencia en los diversos órganos de la Agencia Mundial Antidopaje.
- No podrá ser elegida para ningún evento organizado por la Agencia Mundial Antidopaje.
- No formará parte de los observadores independientes de la Agencia Mundial Antidopaje.
- Tendrá recorte de recursos enviados por la Agencia Mundial Antidopaje.
- Contará con una vigilancia realizada por una tercera parte aprobada previamente por la Agencia Mundial Antidopaje y, además, se hará cargo de los costos.
- No podrá ser parte de cualquier órgano de un firmante como FIFA o COI.
- No podrá organizar ningún evento internacional de Panam Sports o el Comité Olímpico Internacional.
- La Bandera de Venezuela y el Himno nacional podrían ser vetados en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

En medio de los temores por el posible retiro de la bandera y el himno en París 2024, hay algo que sí está confirmado: Venezuela no tendrá representación en deportes de conjunto, algo que no ocurría desde hace 20 años. Recordemos que el equipo masculino de voleibol de Venezuela, fue el último en hacer una aparición en unos Juegos Olímpicos, en Tokio 2020 (celebrado en 2021 por la pandemia). Previamente, en Río 2016, el país llevó equipos de baloncesto masculino y voleibol de playa femenino. Cuatro años atrás, en Londres 2012, Venezuela clasificó a su equipo de voleibol de playa masculino, mientras que en Beijing 2008 accedieron las selecciones de ambos sexos de voleibol de sala y el equipo femenino de softbol. En Atenas 2004, no hubo representación en los deportes de conjunto.

Lo cierto es que no tendrá representación alguna en los deportes por equipo. En el caso del fútbol masculino, la clasificación se frustró en la última fecha con la derrota frente a Paraguay, mientras que el elenco femenino no alcanzó una de las dos plazas disponibles en la Copa América 2022, que fueron para las finalistas Brasil y Colombia.

Respecto al baloncesto masculino, en el último mundial no alcanzó a estar entre los ocho mejores que ingresaron directamente ni entre los siguientes 16 o los mejores rankeados de América para acceder a los Preolímpicos. El quinteto femenino, por su parte, quedó último en el torneo pre clasificatorio disputado el año pasado en Medellín. Situación similar se dio en los elencos de ambos sexos del baloncesto 3x3, que no tuvieron la posición suficiente, en el ranking mundial de FIBA, para entrar en los torneos clasificatorios. Los equipos de balonmano y waterpolo no pudieron entrar al Mundial ni a los Juegos Panamericanos, mientras que los de rugby y hockey ni siquiera se presentaron a los torneos clasificatorios.

Mención aparte merece el caso del voleibol, en el que la federación de Venezuela permanece suspendida por la FIVB debido a falta de pagos.

Esta situación negativa por la que atraviesa el deporte venezolano, viene a confirmar la manifiesta incapacidad e incompetencia de las autoridades deportivas venezolanas, que no han podido o no han querido enfrentar la crisis del sector y han dejado de lado sus obligaciones de atender, como en este caso de la Agencia Mundial Antidopaje, todo lo relacionado y requerido en la lucha contra el dopaje, sometiendo al país en general, a nuestros atletas y dirigentes, al escarnio internacional.

Gracias al progresivo ritmo de negligencias y corrupción de este régimen, hemos ido quedando sin instalaciones, sin Juegos Nacionales, sin entrenadores y pare usted de contar. Ahora hay que sumarle a estas incapaces autoridades deportivas el que podríamos quedar sin poder usar nuestros Símbolos Patrios y sin Deportes de conjunto. A este paso, de continuar este régimen, vamos a quedar sin atletas.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)